

MAT: Autoriza y aprueba adquisición de presente recordatorio para Su Alteza Real el Príncipe El Hassan Bin Talal de Jordania y su esposa la Princesa Sarvath, en visita oficial.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

957,

VALDIVIA,

19 OCT. 2010

VISTOS:

1º.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley de Presupuestos para el año 2010 N° 20.407; en la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento contenido en el D.S. 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 255 del 11 de Marzo de 2010 que nombra al Intendente Regional de Los Ríos; y en la Res. Exenta N° 04 de fecha 24.10.2007 y sus modificaciones que delega facultades de firma al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia Regional de Los Ríos;

2º.- Agenda de la visita oficial a la región de Su Alteza Real el Príncipe El Hassan Bin Talal de Jordania y su esposa la Princesa Sarvath, desde el 30 de septiembre al 2 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Intendente Regional, en su calidad de representante del Presidente de la República en la región debe asistir a un cena en honor a Su Alteza Real el Príncipe El Hassan Bin Talal de Jordania y a su esposa la Princesa Sarvath, momento en el cual les hará entrega de un presente.
- 2.- Que, con tal objeto, se ha adquirido un presente recordatorio para ser entregado por el Sr. Intendente en representación del Gobierno en la región.
- 3.- Que existen recursos disponibles para proceder a la adquisición, que, por su naturaleza, debe realizarse vía trato directo de acuerdo a lo prescrito por el artículo 10 N° 7 letra b) del D.S. 250 de 2004 que contiene el reglamento de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

Primero: AUTORIZÁSE Y APRUEBASE la adquisición vía trato directo al solventarse con gastos de representación, de una escultura de cerámica con forma de toro, a la proveedora **INES MARTA FRESARD SEARLE RUN 4.576.884-B**, por un monto de \$119.000.- (ciento diecinueve mil pesos) IVA incluido.

Segundo: EMÍTASE la orden de compra por el monto arriba señalado, e imputese el gasto que demanda la presente Resolución al ítem 22.11.003 "Gastos de Representación" del presupuesto vigente de la Intendencia Regional correspondiente al año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL



REUCIA GAETE URIBE
ASESORA JURÍDICA
INTENDENCIA REGIONAL DE LOS RÍOS



FABIÁN VARGAS GONZÁLEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FZAS.
INTENDENCIA REGIONAL DE LOS RÍOS

FVG/LSUMRM
Distribución:

1. Depto. Adm. y Finanzas Intendencia Regional de Los Ríos.
2. Depto. Jurídico Intendencia Regional.
3. Archivo Oficina de Fztes.